



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

10667

Información pública de la aprobación inicial de la modificación de crédito 8/2024 por transferencia de crédito entre diferentes áreas de gasto y de la modificación de las bases de ejecución del presupuesto

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria urgente de fecha 17.10.2024, aprobó inicialmente la modificación presupuestaria núm. 8/2024, modalidad de transferencia de crédito entre partidas de diferente área de gasto, procediendo a la información pública del expediente de modificación presupuestaria y modificación de las Bases de Ejecución presupuestaria durante quince días, durante los cuales cualquier habitante del término municipal o persona interesada, podrá examinarlo y presentar, ante el pleno del Ayuntamiento, las reclamaciones que considere convenientes, de conformidad con el artículo 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por lo que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y de acuerdo con el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

En caso de que no se presente ninguna reclamación en contra, la modificación se considerará definitivamente aprobada sin necesidad de un nuevo acuerdo.

Es Migjorn Gran, en la fecha de la firma electrónica (23 de octubre de 2024)

La alcaldesa

Antonia Camps Florit

